

NOTA INFORMATIVA

DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁFICO // Reunión de la Mesa Delegada

Madrid, 9 de junio de 2025

El pasado 5 de junio tuvo lugar la reunión de la Mesa Delegada de la Dirección General de Tráfico, foro en el que se abordaron diferentes puntos y de los cuales os informamos a continuación:

1. **Situación de la Modificación de la RPT propuesta por CCOO para la Subdirección General de Movilidad y Tecnología.** La Administración nos informó que esta cuestión se encuentra enclavada dentro de la propuesta que quieren presentar para la modificación de la estructura de la DGT. Desde **CCOO** ya anunciamos que al ser infraestructuras críticas y esenciales (Centros de Gestión de Tráfico -CNGT- y Unidad de Medios Aéreos), **pusimos de manifiesto que la propuesta que presentamos después del verano pasado a los gestores de la DGT** para la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo de estas unidades, ahora vamos a elevarla a la Subsecretaría del Ministerio esperando que haga las gestiones pertinentes con Función Pública, de cara a mejorar las condiciones laborales y económicas de estos puestos de trabajo con horarios especiales, también con intención de que se cubran las plazas en estas unidades cuyo servicio resulta estratégico y fundamental para la ciudadanía, siendo que se trata de personal específico del organismo autónomo y que no encuentra homólogo en el resto de la AGE.
2. **Situación del contrato de la UMA.** Se nos traslada algo sobre lo que avisamos y ya sabíamos, y es que el contrato ha quedado desierto, la única posibilidad es sacar el contrato adelante con un “negociado sin publicidad”, según el artículo 168 de la Ley de contratos. **Si esto no sale adelante el 1 de septiembre nuestros helicópteros dejarán de volar.** Desde **CCOO** hemos mostrado la preocupación por la situación que se está viviendo en esta Unidad y nos vamos a posicionar en contra de este contrato que, en principio y aunque nos trasladan que será un servicio mixto público-privado, desde esta organización sindical lamentamos que, con el tiempo, este contrato nos llevará a una privatización total de este servicio.
3. **Áreas Funcionales DGT.** Desde **CCOO** hemos vuelto a insistir a la Administración para que nos trasladen información respecto a cómo va a afectar la Ley de la Reforma de la Función Pública a los puestos de la Dirección General de Tráfico, teniendo en cuenta que una gran parte de la plantilla del organismo van a ir al área de atención al público.
4. **Productividad. A pregunta de CCOO sobre cómo está el desarrollo de la nueva Instrucción de Productividad,** la Administración nos informa de que siguen trabajando en la mencionada Instrucción. Cuando tengan planteada la estrategia nos la presentarán. Desde **CCOO** esperamos que la Administración articule de manera adecuada la formulación sobre el término de la evaluación del desempeño, por todas las consecuencias negativas que pueden acarrear sobre las condiciones laborales del personal, algo sobre lo que estaremos muy pendientes.
5. **Concurso General,** concluido el plazo de alegaciones, a principios de la semana que viene estarán los listados definitivos y se enviarán a la firma de la Subsecretaría, para posteriormente se publique en BOE. En este sentido, esperan que esté resuelto antes de finales del mes de junio. Un concurso en el que hemos captado a 95 personas de otros organismos, algo que valoramos muy positivamente y sobre lo que hemos estado incidiendo a la Administración en anteriores procesos para que así sucediera. Desde **CCOO** también

propusimos a este respecto, que, en la medida de lo posible, se publicase otro concurso general ante la previsión de otro macro concurso de la Seguridad Social.

Ante la cuestión planteada por **CCOO** sobre la totalidad de los procesos de provisión de puestos de trabajo, el próximo concurso será un **Concurso específico** y esperan publicarlo antes de fin de año.

6. Oferta de empleo 2024. Efectivos que nos asignan de esta oferta a la DGT

- **C2 Auxiliares- 401 funcionarios** (de los cuales **300** son los que ya están como interinos con cargo a vacante y que en la actualidad ya están ocupando plaza, y **101** que serán nuevos). Tomarán posesión aproximadamente en octubre/ noviembre.
- **C1 Administrativos – 26 funcionarios.** Tomarán posesión aproximadamente a finales de junio o julio
- **C1 Examinadores.** Se van a incorporar en breve **100 nuevos** examinadores que están en este momento están haciendo el curso.
- **A2.** No está concretada todavía la asignación, aunque no se espera que el número sea muy elevado.

7.Efectivos en la DGT. Con la incorporación de estos nuevos funcionarios de nuevo ingreso, más los captados en el concurso, llegaremos aprox. a **los 3.300 empleados/as**. En este sentido, parece que vamos remontando, teniendo en cuenta que perdemos 200 funcionarios (concursos, jubilaciones) al año y hay colectivos o Jefaturas que están bajo mínimos, algunas con más de un 60% de puestos vacantes. En el colectivo de examinadores, en cambio, están al 92% de su cobertura, una cifra que se elevará al 97% si se incorporan los 42 interinos por acumulación de tareas pendientes. Algo de lo que nos alegramos pero, a su vez, también esperamos que este esfuerzo realizado por la Administración para llegar a estas cuotas de cobertura se traslade también al resto de colectivos de la DGT.

8. Seguridad en las instalaciones de la DGT Desde **CCOO** compartimos con el resto de Organizaciones Sindicales la preocupación por la seguridad en todas las instalaciones, tanto en las zonas de exámenes como en las dependencias de las Jefaturas. Hemos solicitado que se aumente los vigilantes de seguridad, ya que resulta increíble que en dependencias públicas y con atención directa a la ciudadanía, los trabajadores y las trabajadoras no cuenten con ningún tipo de personal que vele por su seguridad o sea insuficiente.

9. Póliza de Seguro de Accidentes. En relación con los seguros de accidentes, desde **CCOO** planteamos que además de la cobertura existente en la actualidad, se pueda ampliar, para que, en el caso de un accidente vial laboral, se pueda tener asistencia jurídica, si fuera necesario, sobre todo en el colectivo examinador, un colectivo en el que los accidentes que pueden llegar a tener al estar examinando, no les cubre el seguro del vehículo de la Autoescuela.

10. Personal Laboral. La Administración nos confirma que el dinero de personal laboral destinado a horas extraordinarias que no se gasta, se devuelve a Función Pública. El año pasado en DGT no se pagó ninguna hora extra, por lo que desde **CCOO** planteamos un acuerdo sobre esta partida planteando destinar el 80% de ésta a aumentar el complemento de productividad variable anual de todo el personal laboral fijo de DGT. Una medida que en otros ámbitos ya está implementada. La DGT recibe nuestra propuesta para su estudio.

 **Seguiremos informando.** 